

## SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 46-2012-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siete horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del año dos mil doce se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha catorce de noviembre del año dos mil doce para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, no existiendo ninguna observación.-----

La secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: El Informe N° 507-2012-MDM/GAJ emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica de fecha 27 de noviembre del 2012 sobre apoyo social y económico a favor de la UPIS EL SALVADOR al conmemorarse su aniversario; el Informe N° 508-2012-MDM/GAJ emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica de fecha 26 de noviembre del 2012 sobre apoyo social y económico a favor de UPIS HÉROES DEL PACÍFICO; el Informe N° 506-2012-MDM/GAJ de fecha 27 de noviembre del 2012 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica sobre arrendamiento del segundo nivel de la Piscina Municipal Complejo Gustavo Mohme Llona y el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la UGEL Arequipa SUR sobre cesión en uso de un ambiente para el funcionamiento del PRONOEI "LOS RUISEÑORES" en el Centro Cívico Porvenir Miraflores.-----

No habiendo más documentos para despacho, se pasa a la **estación de informes**: el señor regidor Juan Aldazabal Loayza informa que se ha plantado alrededor de 100 arbolitos en la zona de Solidaridad con el apoyo de los vecinos quienes se comprometieron a regarlos arbolitos de su frentera; informa además que se ha participado del aniversario de Héroes del Pacífico en donde están muy agradecidos por la llegada de la Municipalidad a ese sector y agradecidos también por el proyecto que se les está haciendo con el parque, pero que los vecinos señalaron que éste sector tiene una inquietud porque Héroes del Pacífico está dividida por una extensión de terreno que pertenecía a "Radio Catedral", por lo que piden los vecinos que se realice una investigación para saber la situación real de ese sector, dado que dichos terrenos prácticamente están abandonados y separan a Héroes del Pacífico; por otro lado informa el señor regidor que ya se está trabajando en el puente José Olaya, pero que haciendo un seguimiento se ha podido notar que tanto la gente de Miraflores como la gente de Selva Alegre arrojan gran cantidad de basura, por lo que considera que una vez culminado el trabajo del puente José Olaya, se vea la situación del enmallado de los puentes; informando por último que si bien es cierto que se tiene las mejores intenciones de arreglar la Avenida Progreso, en esta última semana se ha vuelto a reventar una tubería, por lo que solidita el señor regidor que se haga la inspección técnica del caso y se emita el Informe correspondiente a SEDAPAR S.A. para que no suceda que cuando asfaltemos la pista sucedan esos problemas y aprovechen otras personas para ir en contra de la gestión. La señora regidora Martha Macedo informa que el día 17 de noviembre ha asistido a la reunión convocada por la población de Porvenir, reunión en la cual se han tratado varios puntos siendo uno de estos el tema de

transportes, en el cual la población considera y pide lo siguiente: rompemuelles entre Callao y Alfonso Ugarte, en la calle Junín y en Cristo Obrero, plantear a la Municipalidad de Miraflores para que se firme un convenio con la Municipalidad Provincial de Arequipa con el objeto de que los inspectores de transporte hagan cumplir las rutas de diferentes líneas, solicitar una reunión con los transportistas y principalmente con los conductores de colectivos porque no cumplen con su ruta hasta la hora en que deben prestar servicios, y el recojo de basura por el lado de la zona de Solidaridad y por el lado del CEO. El señor regidor Simón Laura Huaranca informa con respecto a lo señalado por la señora regidora Martha Macedo, que efectivamente en la reunión de directivos de El Porvenir tocaron diversos puntos siendo uno de ellos el incremento de los talleres mecánicos en ésta zona, talleres que desmantelan carros usados dejando abandonados y tirados en las calles las carcasas, produciendo de ésta manera una mala imagen al distrito además de obstruir la acera, motivo por el cual los vecinos solicitaron que la Municipalidad tome cartas en el asunto y se apliquen sanciones drásticas, y que otro punto fue el tema de los perros callejeros, en el cual los padres de familia se quejaron porque en El Porvenir existen varios Centros Educativos y muchos de los niños son mordidos por perros callejeros; respecto de los talleres mecánicos y los carros abandonados indica el señor Alcalde que Seguridad Ciudadana ya está realizando un trabajo conjuntamente con la Policía Nacional obligando a los propietarios de estos talleres a recoger los carros viejos y desmantelados, interviene en este punto el señor regidor Juan Aldazabal Loayza para señalar que no solamente se trata de los vehículos viejos sino que también se está usando las calles como taller, por lo que agrega que en dicha reunión se solicitó a los vecinos que hicieran llegar una relación de los lugares exactos donde funcionan estos talleres. El señor regidor Rolando Condori Sucari informa que en el distrito siguen existiendo lugares en los cuales en temporada de lluvia se almacena gran cantidad de agua, por lo que solicita tomar las previsiones del caso teniendo en cuenta que ya se acerca la temporada de lluvias, además de informar que muchos jóvenes del distrito que usan la Cancha 2000, solicitan que se construyan más Canchas de ese nivel para que todos tengan esa oportunidad. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán informa que ha recibido el Informe correspondiente a través de un Oficio en el cual el Gerente de Imagen Institucional y RR.PP. pide disculpas e indica que va a rectificar su actitud para trabajar mejor, pero que parece que se sigue en lo mismo porque según tiene entendido mañana se va realizar el Concurso de Bandas y hasta ahora no se le cursado invitación. El señor regidor Mario Díaz Jiménez informa que en la calle El Golfo hay un poste que está casi en media calle, por lo que pide que se realicen las gestiones del caso para ver si se puede retirar, por otro lado informa que en la Calle Tacna y Arica muchas veces se realizan trabajos en las pistas dejando material botado, por lo que de igual manera solicita analizar si se pueden tomar medidas drásticas al respecto. No habiendo más informes por parte de los señores regidores, el señor Alcalde pide al Gerente Municipal informar respecto de los procesos que se han realizado y los que se estén realizando, procediendo a señalar el Gerente Municipal que los procesos de selección que se han llevado a cabo en el mes de noviembre son los siguientes: el 05 de noviembre se ha dado la buena pro al proyecto "Instalación de redes primarias y secundarias del sistema de alcantarillado de las partes altas del distrito" siendo que a la fecha ya se ha firmado el contrato para la ejecución del proyecto, el 14 de noviembre del presente año también se ha dado la buena pro para la ejecución del puente Revolución con un presupuesto aproximado de S/. 1'476,000.00, proceso que se ha llevado con normalidad sin ningún inconveniente, y que por último se ha dado la buena pro del proceso de selección para la contratación del supervisor que va a llevar a cabo la parte técnica del proyecto de desagüe de las partes altas por un monto de S/. 370,000.00; el señor regidor Simón Laura Huaranca pregunta en este punto si el proyecto de desagüe va a llegar a todos los pueblos jóvenes o solo a algunos, y si es que es así, pregunta a que pueblos jóvenes, el señor Alcalde manifiesta al respecto

que para las familias que no están consideradas se está haciendo el expediente técnico correspondiente con un adicional de agua y desagüe. Antes de pasar a la estación de pedidos la Secretaria General ante la llegada reciente (hace cuatro minutos exactamente) de la señora regidora Erika Ramos Cruz, indica que si bien es cierto que el Reglamento Interno de Concejo establece que “no se considera asistente para ningún efecto incluso para el pago de dietas el regidor que concurra después de la estación de despacho ni tampoco al regidor que se retire antes de la misma salvo con permiso del Pleno del Concejo”, como ya es de conocimiento de todos, la Sesión de Concejo estaba programada para el día lunes 26, siendo que por unos inconvenientes en la notificación se tuvo que cambiar de fecha, por lo que habiéndose encontrado la señora regidora Erika Ramos de viaje y habiendo sufrido su bus un percance, hecho del cual comunicó a su persona en horas de la mañana, señala que correspondería ceder el uso de la palabra a la señora regidora Erika Ramos para poder solicitar el permiso correspondiente al Pleno del Concejo, al respecto la señora regidora Erika Ramos Cruz manifiesta que así como lo explicó la Secretaria General, la Sesión de Concejo estaba prevista para el día lunes 26 y que con ciertos inconvenientes tuvo que regresar lo más antes posible para llegar el día de hoy, pero que lamentablemente su bus ha sufrido un percance teniéndose por tanto que venir en un expreso desde la Joya, por lo que pregunta la señora regidora si es posible considerar lo sucedido, interviene en éste punto el señor regidor Walter Espinoza Guzmán para señalar que el Reglamento Interno de Concejo habla sobre un permiso por parte del Pleno de Concejo que es previo porque en todo caso vía Acuerdo de Concejo se regularizarían todas las licencias y tardanzas, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra a la Asesora Legal quien señala que la señora regidora tiene una razón justificada, porque tal y como lo mencionó la Secretaria General, la señora regidora Erika Ramos se comunicó con ellas a las 7 y 15 de la mañana y como es de facultad del Concejo, es que se pide la autorización correspondiente, interviene en este punto el señor regidor Mario Díaz Jiménez para señalar que en su opinión la moción que se les acaba de dar a conocer debió ser hecha al inicio de la Sesión de Concejo, el señor Alcalde al respecto señala que no se hizo así porque no se tenía la certeza de la asistencia de la señora regidora, interviene también en este punto la señora regidora Martha Macedo para señalar que a su parecer bien claro dice el Reglamento Interno de Concejo, porque si esto se va a hacer con un regidor, también se ha debido de hacer con otros regidores, agregando que incluso una regidora a destiempo ha participado en una Sesión y a un regidor no le hicieron participar por tan solo cinco minutos de retraso, y que por ese motivo estaría en contra, y que no se trata de votación, sino de que se respete el Reglamento Interno de Concejo, la Secretaria General indica que el Reglamento no establece a qué hora debe ponerse en consideración del Pleno del Concejo, y que en este caso se ha decidido ponerlo a consideración dado que la señora regidora Erika Ramos no sabía si iba a llegar o no iba a llegar, el señor Alcalde pregunta a la Asesora Legal si es posible entonces someter a votación la autorización, señala la Asesora Jurídica que el Reglamento dice que para poder dar el permiso todos tienen que estar de acuerdo, de lo contrario no procede la autorización, por lo que tiene que ser el Pleno en su totalidad, procede entonces el señor Alcalde a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza y Mario Díaz Jiménez, y levantan la mano en contra los señores regidores Walter Gabriel Espinoza Guzmán y Martha Macedo de Mamani, en consecuencia no se aprueba la autorización a favor de la señora regidora Erika Ramos Cruz, no pudiendo participar de las votaciones.-----

Sin más informes se pasa a la **estación de pedidos**: el señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre los baños de los Complejos Deportivos, sobre el Centro Emergencia Mujer – CEM, y sobre la Asociación de Granjeros “Los Sauces”.-----

No habiendo más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) Como primer punto se tiene el apoyo con implementos deportivos (shorts y camisetas) a favor de la Liga Distrital de Fútbol de Miraflores hasta por un monto máximo de S/. 1 260.00**, el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **2) Como segundo punto se tiene el proyecto de Ordenanza para la exoneración del pago de derechos para Constancia de Posesión a favor de “Los Girasoles” estableciéndose como único pago el monto de S/. 10.00 y una vigencia de 20 días calendarios**, el señor Alcalde indica que se requiere de la Constancia de Posesión para trámites de los vecinos con SEAL, procediendo a someter a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el proyecto de Ordenanza señalado. **3) Como tercer punto se tiene la aprobación del estudio de costos para los arbitrios municipales 2013**, el señor Alcalde invita en éste punto al señor Economista Pedro Ramos Rosas quien estuvo a cargo de la elaboración del estudio de costos y determinación de los arbitrios municipales para el ejercicio 2013 a fin de que realice la sustentación debida de su trabajo, en éste acto procede el señor economista Pedro Ramos Rosas a efectuar la exposición detallada y a absolver las consultas de los señores regidores tal como consta en el DVD de la Sesión de Concejo de la fecha, habiendo concluido con la exposición el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si existen más observaciones, no existiendo más consultas y observaciones indica el señor Alcalde que la votación del presente punto es con dispensa de la lectura del Acta, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de la lectura del acta el estudio de costos para los arbitrios municipales 2013. **4) Como cuarto punto se tiene la modificación del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Municipalidad – CAFAE**, el señor Alcalde en este punto le cede el uso de la palabra a la Asesora Legal, quien señala en su calidad de Presidenta del CAFAE se ha reunido con los trabajadores quienes han manifestado su voluntad de que la asistencia alimentaria que algunos reciben anualmente, se convierta en asistencia económica, dado que esa asistencia alimentaria consistía en un vale de “El Súper” el cual era muy costoso, siendo que al final el dinero que se les daba a los trabajadores en vale era muy poco, por lo que se ha decidido por unanimidad modificar el Reglamento del CAFAE, agregando la Asesora Legal que siendo que dicho Reglamento se aprobó en Sesión de Concejo, tiene que modificarse también por Acuerdo de Concejo, el señor regidor Simón Laura Huaranca señala en este punto que lo que prácticamente se está pidiendo es que se les dé en efectivo y no en bonos, indica la Asesora Jurídica que lo que han querido los trabajadores es que se cree la forma de asistencia económica, por lo que cuando ellos quieran, o bien lo aceptan como

alimentaria o bien como económico, el señor Alcalde indica que la votación de este punto de igual manera es con dispensa de la lectura del acta, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad y con dispensa de lectura del acta la modificación del Reglamento del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de la Municipalidad – CAFAE. **5) Como quinto punto se tiene el apoyo social y económico a favor de UPIS El Salvador hasta por un monto máximo de S/. 400.00 al conmemorarse su aniversario**, el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **6) Como sexto punto se tiene el apoyo social y económico a favor de UPIS Héroes del Pacífico hasta por un monto máximo de S/. 300.00 por conmemorarse su aniversario**, el señor Alcalde procede a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo solicitado. **7) Como séptimo punto se tiene el arrendamiento del segundo nivel de la Piscina Municipal del Complejo Momhme Llona para ser usado como gimnasio con un monto de alquiler mensual de S/. 811.32 por un año**, el señor Alcalde indica en este punto que se tiene una Ordenanza Municipal que norma éstos procedimientos, habiéndose realizado el peritaje correspondiente el mismo que arrojó una cantidad de pago de alquiler mensual de S/. 811.32, y que ya se tiene un interesado quien presentó su solicitud, el señor regidor Mario Díaz Jiménez interviene en éste punto para señalar que si no se equivoca este local estaba en una situación de litigio por una situación anterior, por lo que pregunta en qué estado se encuentra esa situación, al respecto indica el señor Alcalde que el tema se encuentra aún en la Fiscalía en donde se está investigando, pregunta entonces el señor regidor si no existe algún impedimento para que el local se arriende, responde el señor Alcalde que definitivamente no y que se está haciendo como dice la normatividad, no existiendo más observaciones procede el señor Alcalde a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el arrendamiento del segundo nivel de la Piscina Municipal del Complejo Momhme Llona para ser usado como gimnasio con un monto de alquiler mensual de S/. 811.32 por un año. **8) Como octavo punto se tiene la aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la UGEL AREQUIPA SUR para la Cesión en Uso de un ambiente ubicado en el Centro Cívico de El Porvenir para el funcionamiento del PRONOEI “Los Ruiseñores” hasta el 31 de diciembre del año 2014**, interviene en éste punto el señor regidor Rolando Condori Sucari para solicitar se le aclare por cuanto hay comentarios de que éste local del Centro Cívico pertenecía a la Comisaría, el señor Alcalde al respecto indica que es un bien de la Municipalidad, procediendo a someter a votación este punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra

Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, en consecuencia se aprueba por unanimidad el Convenio de Cooperación Interinstitucional con la UGEL AREQUIPA SUR para la Cesión en Uso de un ambiente ubicado en el Centro Cívico de El Porvenir para el funcionamiento del PRONOEI “Los Ruiseñores” y que tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2014.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores**: Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre los baños de los Complejos Deportivos, señala el señor regidor que habiendo estado en la reunión de El Porvenir por invitación de los señores dirigentes, se ha visto que hay problemas en los Campos Deportivos en los cuales se ha colocado malla rashell por cuanto no existen baños, hablando específicamente de Tomasa Tito Condemayta, Mateo Pumacahua y El Porvenir Miraflores, causando que las personas hagan sus necesidades en la calle o aprovechando cualquier rincón, por lo que solicita el señor regidor que se hagan los respectivos estudios para colocar baño en los tres mencionados Campos Deportivos, el señor Alcalde dispone en éste punto que se realice un estudio para determinar si se puede hacer por mantenimiento; sobre el Centro Emergencia Mujer – CEM, señala el señor regidor Juan Aldazabal Loayza que las lluvias pasadas nos han hecho ver que en el último piso del CEM todo el agua se pasa, pedido que se efectuado anteriormente desconociendo la persona del señor regidor si se ha avanzado algo en mejora de esa situación, el señor Alcalde indica al respecto que a su entender existe una garantía, por lo que dispone para que la empresa tome las provisiones necesarias; y sobre la Asociación de Granjeros “Los Sauces”, manifiesta el señor regidor que aún no se le ha informado al pedido que efectuó sobre la situación legal de dicha Asociación que tienen más de 40 000 metros, el señor Alcalde ordena para que se le haga llegar al señor regidor y a su persona también el informe que se solicita. Sin más puntos que tratar siendo las 10:24 horas de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----